



La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a través del Departamento de Fomento y Difusión Cultural, en coordinación con los H. Ayuntamientos del Estado y con fundamento en lo dispuesto en el ARTICULO 3°. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ARTÍCULO 6° fracciones I, III, IV, V, VIII, XIII y XIV de la Ley General de Educación del Estado de Nayarit, ARTICULO 33 fracciones I, V, VI y VIII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; donde se establece el compromiso de toda Institución Educativa de difundir valores y símbolos que fortalezcan la identidad estatal y nacional, contenido este en los programas de estudio, en cumplimiento de los rasgos de la normalidad mínima dentro de las cuatro prioridades educativas:

CONVOCAN

PRIMER CONCURSO VIRTUAL MAESTRO (A) ADOPTA (A) A UN ALUMNO (A) BAILARÍN

de conformidad con las siguientes bases:

LOS CONCURSANTES:

- 1.- Podrán participar maestros (as) que comprueben que laboran en nivel de educación básica, de escuelas oficiales y particulares de todo el estado.
- 2.- Podrán participar alumnos (as) que cursen nivel de educación básica, de escuelas oficiales y particulares de todo el estado.
- 3.- El maestro (a) deberá tener conocimientos en danza regional mexicana, (Licenciatura, Taller, Diplomado o bailarín).
- 4.- El alumno (a) deberá tener conocimientos en danza regional mexicana, (bailarín).

ETAPAS:

- 5.- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 13 de abril de 2021, a las 17:00 horas como fecha y hora límite de inscripción. (Se considera inscrito el maestro (a) que mande su constancia del centro educativo que trabaja y la del alumno (a) bailarín (a).
- 6.- Del 13 al 26 de abril de 2021 se estarán realizando los ensayos por vía zoom del maestro (a) al alumno (a). (Estarán enviando fotos, videos o invitación (link) de los ensayos a la persona encargada del concurso para verificar que este ensayando al alumno (a) el maestro (a) inscrito.
- 7.- Los días 27 y 28 de abril de 2021 los maestros (a) y alumnos (a) participantes tendrán reuniones por vía zoom, para darles la hora de su participación y aclarar detalles o dudas.
- 8.- El día 29 de abril de 2021 a las 9:00 horas se dará inicio al **"PRIMER CONCURSO VIRTUAL MAESTRO (A) ADOPTA A UN ALUMNO (A) BAILARÍN"** vía zoom, (Conferencias Telmex)

BASES:

- 9.- Enviar constancia del maestro (a) y alumno (a) de la escuela que cursa con sus datos (Nombre del participante, Nombre y clave del centro del trabajo, correo y número telefónico) así como los del baile a participar con monografía al correo electrónico fomentoculturalsepen@hotmail.com.
- 10.- Maestros (as) y alumnos (as) no necesariamente tienen que ser del mismo centro escolar.
- 11.- El maestro (a) inscrito tendrá como finalidad ensayar y preparar al alumno (a) bailarín (a) con un baile regional de su agrado o dominio.
- 12.- El alumno (a) bailarín (a) será el que participe en el concurso ya mencionado con ayuda de su maestro (a).
- 13.- En los días de ensayos tendrán un seguimiento por parte del Departamento de Fomento y Difusión Cultural para ratificar que se estén llevando acabo.

- 14.- Cada participación se llevará acabo el día establecido por vía zoom, desde un lugar que tenga las condiciones de internet y espacio para que el alumno (a) pueda presentar su baile preparado con ayuda de su maestro (a).
- 15.- Los alumnos (as) bailarines (as) participantes deberán estar desde el inicio del concurso en línea para presenciar todo y listos para el momento de su participación.

EVALUACION:

- 16.- Todos los participantes serán evaluados con base a criterios de respeto a tradición del estado elegido.
- 17.- Deben cumplir con autenticidad en vestuario, dominio escénico, ritmo, variedad de pasos, expresión corporal y calidad de música.
- 18.- Tienen como tiempo máximo 4:00 minutos con una pequeña presentación (Nombre, escuela y baile)

EL JURADO:

- 19.- El jurado estará integrado por maestros expertos y reconocidos de diferentes estados de la república y su decisión será inapelable.

LOS PREMIOS:

- 20.- MAESTROS:
1er Lugar= Mini Ipad
2do Lugar= Tablet y mini bocina
3er Lugar= Tablet
- 21.- BAILARINES:
1er Lugar= Tablet y vestuario de danza
2do Lugar= Tablet y calzado de danza
3er Lugar= Tablet
- 22.- Todos los maestros (as) y alumnos (as) participantes tendrán su reconocimiento.

Nota. - La premiación en la Etapa Estatal, se realizará con cargo al proyecto DL 04 E3, partida 38301.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias convocantes. Para mayor información comunicarse con los coordinadores responsables del Concurso, al Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito en avenidas del Parque y la Cultura S/N, fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit o a los teléfonos 311 211-91-26 / 311 890 06 68.

Tepic Nayarit, marzo de 2021

M.C.A. JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE NAYARIT

L.A.E. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

